



Nota de Prensa

Instituto de Medicina Legal firma convenio con Agencia Andaluza

Por: Edgar Solórzano
Relaciones Públicas IML

El Instituto de Medicina Legal y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), firmaron un convenio de cooperación por más de treinta mil dólares, para fortalecer los servicios médicos legales de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en la delegación del IML en Bluefields.

El director del Instituto de Medicina Legal, doctor Zacarías Duarte, firmó en nombre del IML y por orientaciones de la presidenta del Poder Judicial, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, el convenio de cooperación ante la presencia de la coordinadora de la RAAS de parte de AACID, señora Doris Gruber.



Dr. Zacarías Duarte firma convenio ante la presencia de la señora Doris Gruber, coordinadora de la RAAS de parte de AACID

“Para el Instituto de Medicina Legal es de gran trascendencia la firma de este convenio de cooperación con la Agencia Andaluza, porque nos va a permitir implementar el nuevo modelo de atención médico legal integral a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en la delegación del IML en Bluefields”, afirmó el doctor Zacarías Duarte.

Los objetivos específicos que el IML se ha propuesto llevar a cabo en Bluefields a partir de la cooperación Andaluza, son los de garantizar la atención médico legal integral, aportar al sistema de justicia los elementos de prueba científica para demostrar el delito de violencia intrafamiliar y sexual; y dotar a la delegación de las capacidades técnicas, materiales, instrumentos médicos, equipamiento e infraestructura para realizar las valoraciones médicos legales, dijo el doctor Zacarías Duarte.



CORTE SUPREMA JUSTICIA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

El convenio de cooperación incluye mejora en infraestructura, la construcción de una cámara de gessel, equipos como estetoscopio, tensiómetro, lámpara de cuello de cisne, lámpara de Wood, balanza pediátrica; materiales descartables para la clínica, mobiliario, equipos de cámaras de video y, además, la contratación de una psicóloga forense y la capacitación del personal forense.

A partir del mes de abril la delegación del Instituto de Medicina Legal en Bluefields comenzará a implementar el nuevo modelo de atención médico legal integral a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

Este nuevo modelo de atención integral, reseñó el doctor Zacarías Duarte, consiste en realizarle a la víctima una entrevista única --que permita obtener el relato del hecho violento--, y la pericia psicológica para diagnosticar una lesión psíquica causada por violencia intrafamiliar o sexual.

El valor probatorio del relato y la lesión psíquica, dijo el doctor Zacarías Duarte, debe ser tan contundente para todo el sistema de justicia como el valor que se le confiere al desgarramiento del himen en algunos casos de violación.

Este modelo que estamos comenzando a implementar y al que se suma ahora Bluefields, gracias a la cooperación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), “se estructurará sobre la base del principio de calidad profesional, inmediatez, integralidad y no re-victimización”, finalizó diciendo el director del Instituto de Medicina Legal, doctor Zacarías Duarte.